



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 al 03

"VAMOS AL CAMPO"

RESOLUCION No. 118-INA-2012

INSTITUTO NACIONAL AGRARIO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los once días del mes de junio del año dos mil doce.

VISTA: Para dictar resolución sobre la **Licitación Pública No. 002/INA/2012**, para la **Adquisición de Equipo de Computo** en la cual participaron las siguientes empresas oferentes: 1) **ITALIA RIVERA** en representación de la Empresa **CENTROMATIC**, 2) **LUIS FERNANDO GOMEZ**, en representación de la Empresa **LUFERGO** 3) **REYNALDO AGUIRRE** en representación de la Empresa **COSEM** 4) **ALEX VARELA**, en representación de la Empresa **JETSTEREO** 5) **JAVIER GONZALEZ**, en representación de la Empresa **SISTEMAS ABIERTOS S.A;** 6) **ARMANDO ZEPEDA**, en representación de **GK AMERICAN ELECTRONIC;** y, 7) **ALVARO PINEDA** en representación de **GBM HONDURAS**. Cada uno de los participantes debidamente acreditados y representados, de conformidad al artículo 59 de la Ley de Contratación del Estado y 149 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual **POA** del Instituto Nacional Agrario y de conformidad a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, la preparación, adjudicación, ejecución, liquidación y resolución de los contratos de Suministros de bienes y servicios, sometidos a licitación, le corresponde al titular del Instituto Nacional Agrario como órgano competente, de acuerdo a lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Contratación del Estado por lo que a través de la Unidad Coordinadora de Proyectos se elaboró el Pliego de Condiciones para llevar a cabo la **Licitación Pública Nacional No. 002/INA/2012** para la adquisición de Equipo de Cómputo.

CONSIDERANDO: Que para agotar el proceso licitatorio se conformo la Comisión Evaluadora con el propósito de evaluar legal, técnica y económicamente las ofertas presentadas por los oferentes quedando integrada por los siguientes representantes: por la División Administrativa, Lic. Carlos A. Larios, por la División de Servicios Legales Abogada Marjorie Castro, por la Unidad de Transparencia, Lic. Oscar Murillo, por el Depto. De Proveeduría P.M. Manuel Cartagena, por la Unidad Coordinadora de Proyectos Lic. Dagoberto Fortín, por la Unidad de Informática Lic. Guadalupe Gonzales y por la Unidad de Auditoria Interna en calidad de observadora, Lic. Licda Nory Álvarez, Todos pertenecientes al Instituto Nacional Agrario.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres del mes de mayo del año dos mil doce a las 10:20 a.m., se llevó a cabo la apertura de sobres contentivo de las ofertas presentadas en tiempo y forma, por los oferentes participantes de la manera siguiente: **CENTROMATIC** con una oferta por un monto de: **DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 2,408,460.00); EMPRESA LUFERGO**, con una oferta por un monto de: **DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 2,683,260.00); EMPRESA COSEM** con una oferta por un monto de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 2,433,000.00); EMPRESA JETSTEREO** con una oferta por un monto de: **DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA**



**GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL**
EL GOBIERNO DE TODOS





INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 al 03

“VAMOS AL CAMPO”

LEMPIRAS CON 00/100 (Lps.2,866,860.00); EMPRESA SISTEMAS ABIERTOS S.A. con una oferta por un monto de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (Lps. 2,878,407.56); EMPRESA GK AMERICAN ELECTRONIC con una oferta parcial por un monto de UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps.1,924,400.00); EMPRESA GBM HONDURAS con una oferta parcial por un monto de: DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 00/100 (Lps.2,149,797.00); todos debidamente acreditados y representados.

CONSIDERANDO: Que la comisión Evaluadora, de conformidad a criterios objetivos establecidos en las Bases de Licitación, procedió al examen preliminar y análisis legal de los documentos presentados por los oferentes, concluyendo dicho análisis que las ofertas presentadas por: **1) CENTROMATIC, 2) LUFERGO, 3) JETSTEREO, 4) SISTEMAS ABIERTOS S.A., 5) COSEM, 6) GK AMERICAN ELECTRONIC, 7) GBM HONDURAS** cumplen la totalidad de los requisitos legales establecidos en las Bases de Licitación, quedando habilitadas para la evaluación técnica y económica;

CONSIDERANDO: Que en la evaluación técnica de las propuestas habilitadas legalmente, la comisión realizó la evaluación de conformidad con los criterios de evaluación establecidos en el documento Bases de Licitación, concluyendo de la siguiente manera: **A) Empresa JETSTEREO:** LOTE No.1 CIEN (100) COMPUTADORAS DE ESCRITORIO, cumple con todas la especificaciones técnicas solicitadas; **B) Empresa CENTROMATIC:** LOTE No. 2 VEINTE (20) COMPUTADORAS PORTATILES cumple con todas la especificaciones técnicas solicitadas; **C) Empresa LUFERGO:** LOTE No. 3 CIEN (100) UPS, cumple con todas la especificaciones técnicas solicitadas **D) Empresa SISTEMAS ABIERTOS:** LOTE No. 4 VEINTE (20) IMPRESORAS LASER, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas.

CONSIDERANDO: Que Finalmente se procedió a evaluar las ofertas económicas de aquellas Empresas que calificaron legal y técnicamente quedando establecidas en el siguiente orden: **A) La EMPRESA JETSTEREO** Presenta la oferta económica mas baja, para el Lote Numero Uno (1), (**COMPUTADORAS DE ESCRITORIO**) monto de la oferta **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps.1,444,572.00)**, **B) La EMPRESA CENTROMATIC** Presenta la oferta económica mas baja para el lote Numero dos (2) (**COMPUTADORAS PORTATILES**) Monto de la oferta **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 342,560.00)**; **C) La EMPRESA LUFERGO** Presenta la oferta económica más baja para el lote Numero tres (3) (**UPS**,) Monto de la oferta **CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS con 00/100 (Lps. 126,300.00)**, **D) La EMPRESA SISTEMAS ABIERTOS S.A** presenta la oferta económica más baja para el LOTE No. Cuatro (4) (**IMPRESORAS LASER**) Monto de la oferta **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 20/100 (Lps. 328,353.20).**



2



GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL
EL GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 al 03

“VAMOS AL CAMPO”

CONSIDERANDO: Que por todo lo anteriormente expuesto y en aplicación del artículo 51, 52 y 53 de la Ley de Contratación del Estado; 135, 136, literal c, 139 y 140 de su reglamento, así como de las Bases de Licitación, la comisión evaluadora según informe de evaluación de fecha seis de junio del año en curso, **recomienda** al señor Ministro Director del Instituto Nacional Agrario la adjudicación de la **Licitación Publica No. 002/INA/2012** para la **“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”**, de la siguiente forma:

- 1) **EMPRESA JETSTEREO**, el lote No. 1 (CIEN COMPUTADORAS DE ESCRITORIO) por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.
- 2) **Empresa CENTROMATIC**, el lote No. 2 (VEINTE COMPUTADORAS PORTATILES) por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.
- 3) **Empresa LUFERGO** el lote No. 3 (CIEN UPS) por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.
- 4) **Empresa SISTEMAS ABIERTOS S.A** el lote No. 4 (VEINTE IMPRESORAS LASER), por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados.

POR TANTO:

El Ministro Director del Instituto Nacional Agrario, en aplicación de los artículos 80, 82 y 321 de la Constitución de la República; 36 numeral 8, 116, 120 y 122 de la Ley General de Administración Pública; 57, 83, 87, 88, 89, 90 y 137 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 4, 5, 11, 15, 38, 40, 46, 47, 50, 51 y 58 y 142 de la Ley de Contratación del Estado; 149, 150, 154, 155, 156 y 157 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado y Artículo No. 144 de la Ley de Reforma Agraria.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar la presente LICITACION PUBLICA No. 002/INA/2012, para la **“ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO”**, a las Empresas; **JETSTEREO** el lote No. 1 (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO), monto de la oferta **UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y DOS LEMPIRAS CON 00/100 (Lps.1,444,572.00)**; **CENTROMATIC** el lote No. 2 (COMPUTADORAS PORTATILES), Monto de la oferta **TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON 00/100 (Lps. 342,560.00)**; **LUFERGO** el lote No. 3 (UPS), Monto de la oferta **CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS con 00/100 (Lps. 126,300.00)**; **SISTEMAS ABIERTOS S.A** el Lote No. 4 (IMPRESORAS LASER), Monto de la oferta **TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON 20/100 (Lps. 328,353.20)**. Lo anterior por haber cumplido tanto los aspectos legales, técnicos, y ser las propuestas más convenientes y económicas a los intereses del Instituto Nacional Agrario y



**GOBIERNO DE
UNIDAD NACIONAL**
EL GOBIERNO DE TODOS



INSTITUTO NACIONAL AGRARIO

Colonia Alameda, 4ta. Avenida entre 10ma. y 11va. Calles, No. 1009
Tegucigalpa, M. D. C. Honduras, C. A. Tels.: 2239-8401 al 03

“VAMOS AL CAMPO”

encontrarse el monto ofertado dentro del presupuesto base asignado para dicha compra, cuyo pago y condiciones de entrega se establecerán en el contrato que posteriormente se celebre.

SEGUNDO: Transcribir la presente Resolución a cada uno de los oferentes y a la División Administrativa del Instituto Nacional Agrario.- NOTIFIQUESE.



CESAR DAVID ADOLFO HAM PEÑA
MINISTRO DIRECTOR



ABOG. PRISILA ALVARADO
SECRETARIA GENERAL

